



COLEGIO INGLATERRA REAL
Certificado nuevamente en Calidad, ISO 9001:2015 ICONTEC

CIRCULAR No. 6
Octubre 06 de 2025

SEÑORES PADRES DE FAMILIA, ACUDIENTES Y ESTUDIANTES
DEL COLEGIO INGLATERRA REAL

Reciban un cordial saludo.

La presente con el fin de informarles que el día viernes 03 de octubre de 2025 se reunieron los integrantes del Consejo Directivo y algunos Padres Representantes de cada curso para analizar los costos educativos para el año 2026 de conformidad con los parámetros establecidos por el M.E.N. Según Resolución 019805 del 30 de septiembre de 2025. De acuerdo a los parámetros para la fijación de tarifas de matrícula, pensiones y otros cobros periódicos, el Colegio Inlaterra Real reúne los siguientes criterios exigidos para la fijación de tarifas del año 2026:

- El Colegio se encuentra clasificado por la S.E.D en el Régimen de Libertad Regulada por Certificación.
- Por el índice de precios al consumidor con corte al mes de agosto de 2025 corresponde un incremento del 5.10%
- Por el índice de permanencia emitido por el SIMAT que nos clasifico en nivel alto se aumenta el 0.5%
- Por Certificado de Calidad ICONTEC ISO 9001-2015 N°. SC5031-1. El incremento adicional es 1.0%

De acuerdo a lo anterior corresponde un Incremento del 6.6% para el año 2026.

PROPUESTA DE COSTOS EDUCATIVOS PARA EL AÑO 2.026
GRADOS JARDÍN A 11°

GRADOS 2025	VALOR ANUAL 2025	INCREMENTO	GRADOS 2026	VALOR ANUAL 2026	MATRICULA 2026	PENSIÓN 2026
			Pre jardín 2025	\$12.379.370	\$1.237.937	\$1.114.143
Pre jardín	\$11.612.918	6.6%	Jardín	\$12.379.370	\$1.237.937	\$1.114.143
Jardín	\$12.474.597	6.6%	Transición	\$13.297.920	\$1.329.792	\$1.196.812
Transición	\$12.474.597	6.6%	1°	\$13.297.920	\$1.329.792	\$1.196.812
1°	\$12.474.597	6.6%	2°	\$13.297.920	\$1.329.792	\$1.196.812
2°	\$12.474.597	6.6%	3°	\$13.297.920	\$1.329.792	\$1.196.812
3°	\$12.591.546	6.6%	4°	\$13.422.588	\$1.342.258	\$1.208.032
4°	\$12.221.206	6.6%	5°	\$13.027.805	\$1.302.780	\$1.172.502
5°	\$12.081.070	6.6%	6°	\$12.878.420	\$1.287.842	\$1.159.057
6°	\$11.993.950	6.6%	7°	\$12.785.550	\$1.278.555	\$1.150.699
7°	\$11.881.641	6.6%	8°	\$12.665.829	\$1.266.583	\$1.139.924
8°	\$11.856.234	6.6%	9°	\$12.638.745	\$1.263.874	\$1.137.487
9°	\$11.856.234	6.6%	10°	\$12.638.745	\$1.263.874	\$1.137.487
10°	\$11.935.016	6.6%	11°	\$12.722.727	\$1.272.272	\$1.145.045
11°	\$11.929.906	6.6%				

COBROS PERIODICOS
(Establecidos en el Cap. VIII Literal B del Manual de Convivencia)

CONCEPTO	VALOR ANUAL 2025	%	VALOR ANUAL 2026
ALIMENTACIÓN B. PRIMARIA	\$3.970.720	6.6%	\$4.232.787
ALIMENTACIÓN SECUNDARIA	\$3.970.720	6.6%	\$4.232.787
ALIMENTACIÓN MEDIA	\$3.970.720	6.6%	\$4.232.787

OTROS COBROS PERIODICOS ORIGINADOS EN LA PRESTACION DEL SERVICIO
(Establecidos en el Cap. VIII Literal B del Manual de Convivencia)

CONCEPTO	VALOR 2025	%	VALOR 2026	PERIÓDICIDAD
CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS	\$29.000	6.6%	\$30.914	Demanda
DERECHOS DE GRADO	\$317.533	6.6%	\$338.490	Anual
DUPLICADOS DE DIPLOMA Y ACTA DE GRADO	\$200.000	6.6%	\$213.200	Demanda
AGENDA ESCOLAR	\$80.569	6.6%	\$85.886	Anual
CARNET ESCOLAR	\$80.569	6.6%	\$85.886	Anual
SEGURO DE ACCIDENTE Y ESCOLAR	\$195.674	6.6%	\$208.588	Anual

NOTAS IMPORTANTES:

Los Exámenes Internacionales de Cambridge y Robótica son asumidos por los Padres de Familia.

Las Matrículas Ordinarias estipuladas en el Manual de Convivencia se realizan del 1 al 15 de Diciembre de cada año.

Las Matrículas Extraordinarias de enero se cobrarán de conformidad con los reajustes correspondientes.

LIC. GUSTAVO MÉNDEZ HERNÁNDEZ
RECTOR